

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

Año IX

Núm. 3.036

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

SAN SEBASTIAN MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1906.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Véase anuncio cuarta plana

Fuenterrabía, 22, entresuelo.—Teléfono 266

LA BODA Y LA POLITICA

El señor Moret dijo hace unos días que durante el tiempo de preparativos de la boda régia no quería hablar de política; pero ha sido él mismo quien ha roto la consigna, diciendo que se propone disolver las Cortes para realizar con las nuevas una campaña completamente liberal.

Y ahí es nada lo que el señor Moret se propone. En el orden antierolical piensa llegar hasta la libertad de cultos; pedir una ley de asociaciones contra los religiosos; secularizar los cementerios; reformar y ampliar el matrimonio civil, para hacer menos necesario el canónico; imponer el servicio militar obligatorio para matar vocaciones, y secularizar la enseñanza.

Claro es que estos propósitos están relacionados con la campaña de la prensa liberal que pide a voz en grito que no se abandone la cuestión religiosa y que se resuelva como desea la gente sectaria.

Precisamente al hablar de la boda régia, afirman esos periódicos sectarios que con la princesa Victoria viene a España el espíritu europeo de libertad (liberal) y claro es que muchos de los detalles que se están haciendo notar con motivo de la presencia en Madrid de la familia de la novia, abonan esas pretensiones de los radicales.

Está el partido fusionista completamente desorganizado y dividido y como el señor Moret no cuenta con la confianza de las actuales Cortes desea formarse otras a su gusto. Para ello necesita una esposa y la ha encontrado en esos propósitos de sacar adelante un programa ultraliberal.

El nuevo tono que va a tomar la política imperante, con ocasión de la boda régia, deja al descubierto la influencia que ese acontecimiento puede tener en la marcha de la política española.

Nosotros desearíamos equivocarnos; nos felicitaríamos de que la princesa Victoria, lejos de aplaudir esos intentos, los censurara, y que su boda con don Alfonso fuera el comienzo de una era nueva, completamente distinta a la que hasta ahora hemos sufrido.

No son los comentarios que pone la prensa liberal a la boda el medio mejor para hacer simpático a la España católica un acontecimiento que nosotros, sin ser dinásticos, desearíamos fuera el comienzo de una serie inacabable de venturas para España y para los Reyes.

Pero los políticos del turno se encargarán, a juzgar por los preparativos, de que no lo sea.

Cabos sueltos

El famoso organillo.—¡Es lástima! —¡Ahora tampoco!

Pues, señor, el organillo pretende hacernos llorar y nos está haciendo morir de risa.

En su último número inserta una correspondencia de Roma y en ella da cuenta el famoso «Fray Veritas» de una visita que una caravana carlista (así la titula) hizo a don Carlos.

Nada habríamos dicho de la epístola, de la visita, ni de la caravana de no haberse metido «Fray Veritas» con los integros que tiene atragantados en la mismísima garganta.

En la epístola el colaborador del organillo afirma que tiene muchas cosas que contar agradables para los carlistas y tormento, grima y confusión de los integros.

Pero esas cosas ¿son de Roma, ó de Venecia? Porque si son de Roma, no creemos que valgan los secretos de Fray Veritas la pena de ser tenidos en cuenta pues los carlistas andan en la Ciudad Eterna más que de capa caída, como políticos se entiende y por lo que hace a

las pretensiones de don Carlos única razón de ser del carlismo.

¿Son de Venecia? Y que pueden importarnos a nosotros las cosas de Venecia?

¿Ni qué mal puede venirnos de Venecia? ¿Se van a lanzar al campo y fu itarnos a los integros? Pues si no fuera éste un valle de lágrimas, no pediríamos a Dios otra cosa sino que nos dejara vivir hasta que pudieran fusilarnos los carlistas desde el poder, a no ser que haya combinación de las dos ramas, pero aún así está la cosa tan lejos ¡tan lejos!

En fin todos los males vengan de Venecia al integrista.

¿Se dedicarán los carlistas ahora a meter miedo a los integros, después de haberse convencido de que a los partidos dinásticos ya no producen efecto?

¿Tendría gracia! ¿Nos contará Fray Veritas que al señor marqués de Acitona le ha concedido S. S. una gran cruz?

El orfeón donostiarra va a dar un concierto para despedirse del público antes de emprender su viaje a París.

Nos pareció la idea excelente y a la fiesta hubiera acudido todo San Sebastián, que es muy aficionado a la música.

Pero ha tenido una idea que no podemos aplaudir. Ha asociado a la fiesta, a la compañía de zarzuela que tan ingrato recuerdo deja en nuestra ciudad, por haber puesto en escena obras del género infimo que levantaron unánimes protestas.

Este hecho retraerá de asistir a la función a muchísima gente que hubiera oído con gusto el orfeón, pero que no puede pasar por esas piezas del género chico que si nada bueno enseñan, contienen en cambio muchísimo malo.

Lo sentimos por el orfeón, que sin ese detalle hubiera logrado llevar al Circo a personas de todas todas las ideas y de todas las clases.

Ayer se quitó la vida un desgraciado dejando escrito en la mesilla de noche que se suicidaba por haber perdido una cantidad al juego.

¿Ve el señor gobernador con cuánta razón le llamamos diariamente la atención sobre esos centros?

¿No es culpable de estos hechos la sociedad que no persigue con decisión ese vicio que no produce más que hechos como el que comentamos?

Desgraciadamente en nuestra población se han de repetir con frecuencia los sucesos de esa naturaleza y todos los que ven impasibles el avance del vicio serán responsables de tanta consecuencia funesta.

Hoy hablará la prensa del hecho; quizás señale la causa a que ha obedecido y no tendrá para esa causa una palabra de reproche?

¿No pedirá a las autoridades una enérgica campaña contra el juego?

¿No formará el decidido propósito de combatir diariamente ese vicio que arruina a las familias, envilece a las sociedades y produce la ruina moral, cuando menos, de los individuos?

UN TRIUNFO

Con este título publicó el otro día *La Correspondencia de España* un suelto que, por referirse a las aguas de un balneario guipuzcoano, copiamos con mucho gusto:

«Todas las ventajas que nuestro país y sus industrias puedan conseguir en el extranjero, nos interesan como españoles; así es que con mucho gusto hemos leído en el *Boletín Oficial* de la Academia de Medicina de París, en el número correspondiente a la sesión celebrada por dicha Corporación en 1.º del mes corriente: *Que en vista de las condi-*

ciones de mineralización del Agua de Cestona (provincia de Guipúzcoa) en España, y la forma en que está hecho el captado de dicha agua, permiten acordar por un período de treinta años la autorización solicitada, concediendo dicha Academia, por lo tanto, el permiso especial que es preciso para importarla y venderla en Francia».

Las personas que se dedican a asuntos de Aguas minerales en nuestro país, saben perfectamente las dificultades que se ofrecen para obtener del gobierno francés la autorización que es necesaria para la introducción y venta de aguas extranjeras en la vecina República. Son muchas las formalidades que hay que cumplir, aparte de las condiciones del agua, y las instrucciones que dicho gobierno tiene dadas para este objeto son terminantes, con el fin sin duda de que no se expendan al público más aguas minerales que aquellas cuyo mérito las hace acreedoras a tan honrosa distinción.

Por estas razones puede calificarse con justicia de triunfo el que acababan de conseguir las aguas de Cestona, y la justa fama de que disfrutan dichas aguas por sus excelentes propiedades curativas, se ve una vez más confirmada con el voto de Academia tan ilustre y la obtención de tan señalado mérito en ese país, donde son muy cotizadas las aguas extranjeras que gozan de tal privilegio.

La Compañía Anónima «Aguas y Balneario de Cestona», bien puede estar de enhorabuena, por haber logrado indudablemente para sus aguas un gran mercado, y al ilustrado médico director del balneario doctor don Aurelio Enriquez, al Consejo de Administración de dicha Compañía, y a su director gerente, que ha practicado todas las gestiones para dicho fin, y que tan alto han puesto el pabellón español realizando a la vez que un asunto industrial, un acto de patriotismo, les enviamos nuestra más entusiasta felicitación.»

Las tardes del Municipio

Sesión del día de 29 de Mayo de 1906.

Bajo la presidencia del alcalde marqués de Rocaverde y con asistencia de 16 concejales se abre la sesión a las seis.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el señor alcalde da cuenta a la Corporación de que está ultimando los detalles de los festejos y como para él lo más agradable es un acto de clemencia ha acordado condonar todas las multas impuestas por él y que se hallan en descubierta, siempre que éstas no excedan de diez pesetas, pues de esta cantidad para arriba son multas impuestas a los blasfemos y borrachos y éstos no son dignos de que se les perdone.

Propone al Ayuntamiento que el jueves se repartan libretas de 50 pesetas a todos los niños que nazcan en dicho día, quedando aprobada.

Orden del día

Instancia del secretario de la sociedad «San Sebastián Recreación Club» solicitando en nombre de la Junta una subvención de 2.000 pesetas para las fiestas que trata de organizar para el verano.

Pasa a la comisión de Hacienda. Devolución de los dos tercios de la fianza prestada por el contratista del asfaltado de la Avenida de la Libertad. Enterado.

Escrito de don Jacinto Casares proponiendo una permuta de terreno en el ensanche de Amara. A la comisión de Obras para su estudio.

Descargo del Jarado nombrado para los ejercicios de la plaza de director de la banda municipal.

Dice en su informe que declara desierta la plaza porque ninguno

de los dos aspirantes reúne las condiciones necesarias para desempeñar cargo tan importante aunque se ven en los exámenes de los concursantes grandes conocimientos artísticos. El Ayuntamiento aprueba el descargo.

El señor Salazar manifiesta que en vista de que la plaza queda desierta, necesariamente tiene que celebrarse un concurso pero como el tiempo apremia, pide que se faculte a la comisión de Fomento para buscar un director interino a fin de que la nueva banda pueda desde luego emprender sus tareas. Así se acuerda.

Se entera de los jornales de la semana última que ascienden a pesetas 3.659,30.

Pasan al síndico varias cuentas que suman 9.896,75 pesetas.

Informes

El Ayuntamiento en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar la instancia de don Nicolás Bastillo que solicita autorización para instalar una caseta de refrescos en el paseo de la Concha.

Que se tenga en cuenta el escrito de los guardas rurales que solicitan se les equipare con los demás individuos del cuerpo de policía en cuanto al fondo de mesita.

Denegar la instancia del excobero de bomberos don Ignacio Eguiguren solicitando un premio ó gratificación por los servicios prestados en dicho cuerpo durante 31 años.

Aprobar la hoja de aprecio de la casa titulada Biona de don Julián Elósegui que ascienden a 28.000 pesetas.

Aprobar la hoja de aprecio de los terrenos pertenecientes a don Ascensio Munarriz sitos en San Martín y permuta que se ofrece.

Aprobar los planos que presenta don Luis Elizalde de la reforma que trata de llevar a cabo en las cocheras de Villa Francisco Matilde, propiedad del Excmo. señor conde de Arcentales.

No aprobar los planos que presenta don Augusto Aguirre de la casa que trata de construir en Martutene por no aportarse a las condiciones impuestas.

Acoger a la instancia de don Ignacio Ceberio que solicita el servicio de agua para la finca que posee en los terrenos de la Fé.

Aprobar las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al primer trimestre del corriente año y copia del acta de la Junta general de la escuela de artes y oficios.

Señalar 250 pesetas por la temporada como canon que deben satisfacer don Enrique Corta y Compañía por el telón anunciador que por medio de proyecciones eléctricas, tratan de instalar en el café de la Marina.

Aprobar la instancia de doña Genoveva Camazón que solicita que el puesto número 70 del mercado de la Brecha figure en segunda categoría.

Se constituye el Ayuntamiento para tratar de la conducta observada por un guarda vinos y se acuerda expulsarlo del cuerpo de arbitrios.

Sobre la Liga

El concejal señor Vega de Seoane recuerda que en la sesión pasada pidió que quedara sobre la mesa un dictamen de la comisión de Gobernación respecto a las ferias que desea instalar la Liga de la Propiedad, Industria y Comercio.

Manifiesta que el asunto lo ha estudiado bajo el punto de vista jurídico y que el Ayuntamiento no puede hacer ninguna concesión por cortesía ó gracia; pide que pase el informe al letrado para que si la Liga tiene el derecho de terrenos para celebrar las ferias se le dé ó de lo contrario se le deniegue.

Se acuerda lo propuesto.

Una comisión

El señor alcalde dice que es necesario nombrar una comisión para entender en el proyecto del parque

zoológico presentado en una de las sesiones de los días anteriores por don Baldomero Vega de Seoane.

Se acuerda que la comisión la compongan como concejales los señores Bermingham, Salazar y Vidaurre y como vecinos el vizconde del Cerro, don Baldomero Vega de Seoane y el señor Casio.

Moción importante

El señor Bermingham presenta una moción proponiendo que se supriman las pruebas de bueyes, para lo cual hace atinadas consideraciones.

Se toma en consideración la moción y en seguida se le concede la palabra a dicho concejal.

El señor Bermingham recuerda al Ayuntamiento las gestiones que el Ayuntamiento de San Sebastián hizo ante la comisión provincial el año 1895 siendo presidente de la Diputación el señor Lili, para pedir la prohibición de las apuestas de bueyes.

Recuerda que más tarde se dirigieron a la comisión provincial para que volviera a conceder el permiso.

Hace historia con abundancia de datos de cuantas gestiones se han hecho para conceder é impedir en distintas veces las pruebas de bueyes.

Dice el señor Bermingham que cada vez que ve una reseña sobre apuestas de bueyes le indigna porque considera que se trata de un espectáculo inculto que lleva a amargar a las moradas de los caseros y que lo más triste de todo es que arranca los ahorros que han podido hacer con sus sudores.

Añade que como hijo de San Sebastián quiere a su pueblo como el que más, y pide al Ayuntamiento que suplique a la autoridad competente la prohibición de espectáculo tan inculto que trae consigo alrededor de la discusión y de los acostumbramientos el exceso de la bebida, que es lo que persiguen los que organizan semejantes espectáculos.

Se aprueba la moción. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Crónica diaria

Ayer falleció a las doce y media del día la niña Higinia Tuduri y Zala, a la edad de diez años, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

Hoy a las nueve y media de la mañana se celebrarán en la parroquia de San Vicente los funerales por el eterno descanso de su alma y acto seguido será la conducción del cadáver al cementerio.

A la afligida familia, y en especial a su padre nuestro particular amigo don Alfonso Tuduri, conocido comerciante de esta plaza; hacemos llegar la expresión de nuestro duelo, pidiendo a nuestros lectores que encomienden en sus oraciones el alma de la fuada.

—En Leysin, cantón de Baud (Suiza), falleció el día 25 del corriente la virtuosa señorita doña María María Barrena y Jáuregui, a la edad de 18 años, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su cadáver llegará a la estación del Norte de esta ciudad el día 1.º de Junio a las once y media de la mañana y será conducido seguidamente al cementerio de Polloe.

El día 11 de Junio a las nueve de la mañana se celebrarán funerales por su alma en la iglesia parroquial de Oyáruzun.

A la familia y a nuestro respetable amigo don Pedro Beldarraín, testamentario, acompñamos en el dolor que les embarga en estos momentos y a nuestros lectores pedimos que rueguen a Dios por el alma de la fuada.

—Ayer salieron para Madrid de esta capital el coronel señor Aranzabe del regimiento de Sicilia y dos capitanes de dicho cuerpo.

—También salieron para la cor-